

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS POR LAS QUE SE CONSTITUYEN LAS BOLSAS DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR SUSTITUTO INTERINO (PSI), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021, DE ESTA UNIVERSIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva (Resolución de 21/09/2018, BOJA núm. 189 de 23/09/2018), modificado parcialmente por Resolución de 26/04/2019 (BOJA núm. 85 de 07/05/2019) y una vez finalizado el plazo de alegaciones a las baremaciones efectuadas por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **155-Derecho Internacional Privado**, se procede a la publicación de la lista definitiva según se detalla en el Anexo.

De igual forma se comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva: *“En todo caso, ningún/a candidato/a podrá formar parte de una bolsa si la baremación de sus méritos no alcanza un mínimo de 8 puntos”*. Si como resulta de lo anterior, ningún/a candidato/a obtuviera una puntuación igual o superior a 8 puntos, se declara **DESIERTA** la bolsa de trabajo correspondiente.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO

Código Seguro de verificación:nbQC/nNrc+MegjuZ6VQTBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL		FECHA	01/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	nbQC/nNrc+MegjuZ6VQTBA==	PÁGINA	1/3
 nbQC/nNrc+MegjuZ6VQTBA==				

ANEXO

Departamento: THEODOR MOMMSEN

Área: Derecho Internacional Privado

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	LUCÍA SERRANO SÁNCHEZ	50.74
	FORMACIÓN ACADÉMICA	25.74
	ACTIVIDAD DOCENTE	0.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	25.00
	OTROS MÉRITOS	0.00
2	ANA MARIA MONCAYO HORMIGO	48.43
	FORMACIÓN ACADÉMICA	12.16
	ACTIVIDAD DOCENTE	26.33
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	5.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	4.00
	OTROS MÉRITOS	0.94
3	JOSE LOPEZ BAENA	14.20
	FORMACIÓN ACADÉMICA	14.20
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
4	Juan Carlos Duarte Cañado	5.00
	FORMACIÓN ACADÉMICA	4.00
	OTROS MÉRITOS	1.00

Código Seguro de verificación:nbQC/nNrc+MegjuZ6VQTBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL	FECHA	01/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	nbQC/nNrc+MegjuZ6VQTBA==	PÁGINA
			2/3



nbQC/nNrc+MegjuZ6VQTBA==

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

5

Mario Monaco

4.03

FORMACIÓN ACADÉMICA	4.00
ACTIVIDAD DOCENTE	0.00
EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
OTROS MÉRITOS	0.03

Código Seguro de verificación:nbQC/nNrc+MegjuZ6VQTBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL		FECHA	01/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	nbQC/nNrc+MegjuZ6VQTBA==	PÁGINA	3/3



nbQC/nNrc+MegjuZ6VQTBA==